



Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos

ISSN: 1390-8081

ISSN: 2477-9245

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Vargas-del-Río, David; Brenner, Ludger
Comunidades y políticas públicas mexicanas en manglares: entre la conservación y el turismo
Estado & comunes, revista de políticas y problemas
públicos, vol. 2, núm. 19, 2024, Julio-Diciembre, pp. 77-99
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

DOI: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n19.2024.347

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=684278792005>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Comunidades y políticas públicas mexicanas en manglares: entre la conservación y el turismo

Communities y mexican public policies in mangroves: between conservation y tourism

David Vargas-del-Río

Docente del Departamento del Hábitat y Desarrollo Humano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Correo electrónico: davidvar@iteso.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0344-813X>

Ludger Brenner

Docente del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México

Correo electrónico: bren@xanum.uam.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1052-9007>

Recibido: 17-noviembre-2023. Aceptado: 30-enero-2024. Publicado: 15-julio-2024.

Resumen

Este aporte identifica las dinámicas socioambientales que las políticas de desarrollo han generado sobre los manglares comunitarios en tres momentos clave de la historia mexicana: la Constitución de 1917, la industrialización de la década de 1950 y las reformas neoliberales de 1985. Mediante ocho estudios de caso y 180 entrevistas semiestructuradas, se elaboró un insumo conceptual de tres escenarios (manglares comunitarios, turistificados y conservados) y quince categorías que sintetizan estas dinámicas. Los manglares atraviesan una crisis histórica que provocarían las políticas de desarrollo que no atienden si no que debilitarían a las instituciones locales y empobrecerían a los habitantes de las localidades. Los autores ofrecen recomendaciones para que la gestión del gobierno federal sea más efectiva a nivel ambiental y territorial.

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos. N.º 19, vol. 2, julio-diciembre 2024, pp. 77-99.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Quito-Ecuador.

ISSN impreso: 1390-8081 - ISSN electrónico: 2477-9245

https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n19.2024.347



Palabras clave: áreas protegidas, dinámicas socioambientales, ecología política histórica, gestión territorial en México, políticas públicas, territorios comunales, turismo sostenible.

Abstract

This contribution identifies the socio-environmental dynamics that development policies have generated on community mangroves in three key moments of Mexican history: the 1917 Constitution, the industrialization of the 1950s, and the 1985 neoliberal reforms. Through eight case studies and 180 semi-structured interviews, a conceptual input shapes three scenarios (community, touristified and conserved mangroves) and fifteen categories that synthesize these dynamics. Mangroves are going through a continuous crisis that is arguably provoked by development policies that neglect local institutions and impoverish local inhabitants. This article offers alternatives that the federal government could take into consideration to manage these areas more effectively at the environmental and territorial levels.

Keywords: protected areas, socio-environmental dynamics, historical political ecology, territorial management in México, public politics, communal territories, sustainable tourism.

1. Introducción

Los manglares son ecosistemas intermareales tropicales con alta biodiversidad, productividad y servicios ambientales (Hermon *et al.*, 2018; Liu *et al.*, 2018). Los científicos, actores de gobierno e instituciones multilaterales coinciden en que deben ser conservados, sin embargo, desaparecen de 2 a 5 veces más rápido que otros bosques a escala mundial. El 25 % de esta superficie original se había perdido hasta 2018 (Kristian y Oktorie, 2018). El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) de 2021 propuso aumentar las áreas protegidas terrestres en un 15 y las marinas en un 23 % para 2030, en especial, en zonas de alta biodiversidad. Dado que el 37 % de las áreas naturales sin protección es manejado por comunidades indígenas y locales (Garnett *et al.*, 2018), se esperaría que los bosques de manglar de uso comunitario consten en las nuevas políticas de conservación y la expansión de áreas protegidas (AP).

El CBD reconoce, de forma implícita, la importancia de la participación de las poblaciones indígenas y locales en la expansión de las AP y el respeto a sus derechos territoriales. Pese a ello, se conoce poco sobre las dinámicas socioambientales y la manera en la que las coyunturas históricas afectan a las poblaciones locales y las obligan a negociar su gestión ambiental tradicional con enfoques de conservación internacional (Dudley *et al.*, 2018; Garnett *et al.*, 2018). La conservación se basa, a menudo, en restricciones con impactos subestimados para el turismo (Mowforth y Munt, 2015). En todo caso, los ecosistemas se tornan frágiles ante una industria turística que ejerce presión en los recursos locales y genera infraestructuras dañinas para el entorno natural (Kapuangan *et al.*, 2016), además de procesos socioambientales circulares y acumulativos (Wolf *et al.*, 2019).

En áreas naturales frágiles, como los manglares, la degradación puede ser directa, sea por basura, contaminación, tráfico marino y tala; o indirecta, con infraestructuras de acceso (Brenner *et al.*, 2018) o dinámicas socioeconómicas que transforman las relaciones de los actores locales con sus entornos (Vargas-del-Río, 2020). Sea de manera directa o indirecta, el turismo basado en la naturaleza (TBN) contribuye a la degradación del entorno más que a su conservación (Clarke, 1997). En efecto, las políticas de desarrollo, conservación y los modos de tenencia de la tierra influyen en la conservación de los humedales costeros, asunto que se ve reflejado en un creciente número de investigaciones que abordan los efectos ambientales de las políticas de desarrollo a escalas global y nacional.

Destacan estudios que valoran el impacto ambiental de las políticas gubernamentales en materia de desarrollo económico (Bao y Gao, 2016; De la Rosa-Velázquez *et al.*, 2017), de la gestión de los límites del territorio considerando los intereses económicos (Carter *et al.*, 2015), factores biofísicos (Junk *et al.*, 2014) y relaciones de poder (Karstens *et al.*, 2007). Otros aportes sugieren la necesidad de generar marcos conceptuales que contribuyen a una administración más eficiente de la gestión integrada (Liu *et al.*, 2016; Ravit y Weis, 2014). Este escenario académico se completa con estudios sobre la gobernanza (Aheto *et al.*, 2016; Thompson *et al.*, 2017), la influencia que ejercen regímenes de propiedad (privados, comunes, públicos y de acceso abierto) en la conservación de humedales y los conflictos relacionados con el acceso y uso de recursos naturales (Memon y Thapa, 2016), además de los impactos de las políticas públicas en los medios de vida local y conservación de humedales costeros (Aheto *et al.*, 2016; Simpson *et al.*, 2016).

El presente artículo se inserta en las discusiones que aportan elementos para comprender cómo las políticas de desarrollo y conservación influyen en las dinámicas socioambientales de ciertas poblaciones (Mojica-Vélez *et al.*, 2018; Tierney y Clemens, 2011) y de qué manera esas políticas afectan a las instituciones y alteran los usos del suelo (Adger y Luttrell, 2000; Aheto *et al.*, 2016). Las recomendaciones internacionales abogan por actividades económicas sostenibles con mayor participación de los actores locales que restrinjan el uso de sus recursos, pese a que esto viene acompañado del surgimiento de otros actores, conflictos e intereses (Friess, 2017). El TBN es una de las actividades de disfrute que, según se afirma, en el momento en que se gestiona de manera adecuada, resulta compatible con la conservación de la biodiversidad y manglares (Azis *et al.*, 2018; Friess, 2017), pese a que suele instrumentarse sin un conocimiento adecuado de sus efectos potenciales y derivar en conflictos (Mowforth y Munt, 2015).

Este artículo examina, desde la ecología política histórica, las dinámicas socioambientales que se han generado en los manglares comunitarios a partir de la implementación de las políticas públicas en tres momentos clave de la historia mexicana reciente, para luego construir un modelo conceptual de tres escenarios y quince categorías que pueda implementarse para una mejor gestión de dicho entorno. Estos momentos, de acuerdo con Vargas-del-Río (2020), son la legislación posrevolucionaria de la Constitución mexicana de 1917, que definió las

reglas de juego para la gestión agraria de los territorios comunes; las políticas industriales de 1945 en adelante, que expusieron a estos territorios con obras de infraestructura que fomentaban el extractivismo y desarrollo; y las reformas neoliberales de 1985, que permitieron la privatización de los territorios comunes, la importación de materias primas, la reducción de las restricciones al empresariado y la aplicación de políticas de conservación.

Desde lo metodológico, se parte de 180 entrevistas semiestructuradas que buscan conocer la influencia de estas políticas en las dinámicas socioambientales y cuyos insumos fueron utilizados por los autores de este artículo en investigaciones anteriores e independientes (Brenner, 2015; Vargas-del-Río, 2010). Cada autor abordó cuatro casos de manglares comunitarios en México, lo que deviene en un total de ocho: 1) Agua Dulce y El Ermitaño, 2) La Encrucijada, 3) Mecoacán y 4) Chacmuchuc y Puerto Morelos (Brenner, 2015); 5) Mazunte, 6) La Ventanilla, 7) Punta Allen y 8) Punta Herrero (Vargas-del-Río, 2010). Las personas entrevistadas fueron seleccionadas mediante la técnica de bola de nieve y comprende a actores de base, representantes de grupos locales, organizaciones ambientales, agencias gubernamentales ambientales y personal académico, quienes dieron su consentimiento para utilizar los resultados con fines académicos, pero protegiendo su identidad. Se realizó la codificación y clasificación de estos hallazgos basados en los usos productivos, organización social, actores relevantes y actividades económicas desarrolladas en áreas con extensa cobertura de manglares.

Para finalizar, se proponen tres escenarios que resumen estos cambios socioambientales: manglares comunitarios, turistificados y conservados, junto con quince categorías de análisis que surgen de los cambios que ha tenido la política pública: deterioro de origen antrópico; degradación; tipos de mangle afectados; actividades económicas; instalaciones predominantes; condiciones de la duna costera y manglares adyacentes; conceptos que orientan a los planes y proyectos de desarrollo; valoración de los manglares; paisaje; relación del territorio con el poder; modo de gobierno y gestión; actores; conflictos; experiencia turística; y dilemas del desarrollo. El aporte que hace este artículo en relación con esos dos estudios previos consiste en la conceptualización de las dinámicas socioambientales a escala nacional desde la ecología política histórica; una abstracción que permite relacionar estas dinámicas con políticas de desarrollo que se fueron instrumentando en la historia reciente de México.

Este documento contribuye a la elaboración e implementación de políticas públicas más cuidadosas sobre los manglares gestionados por comunidades en México. Al mismo tiempo, aporta a que sean reconocidos como un ejemplo para investigaciones sobre los territorios comunes. Más del 50 % del territorio mexicano es considerado de “propiedad social”, es decir, corresponde a territorios indígenas gestionados con tradiciones ancestrales y ejidos administrados en común por campesinos dotados de tierras luego de la reforma agraria posrevolucionaria (Reyes *et al.*, 2012). Al igual que en otras partes del mundo, las poblaciones que los habitan enfrentan condiciones económicas adversas (Espinoza-Tenorio *et al.*, 2019).

2. Ecología política histórica de los territorios comunes de México

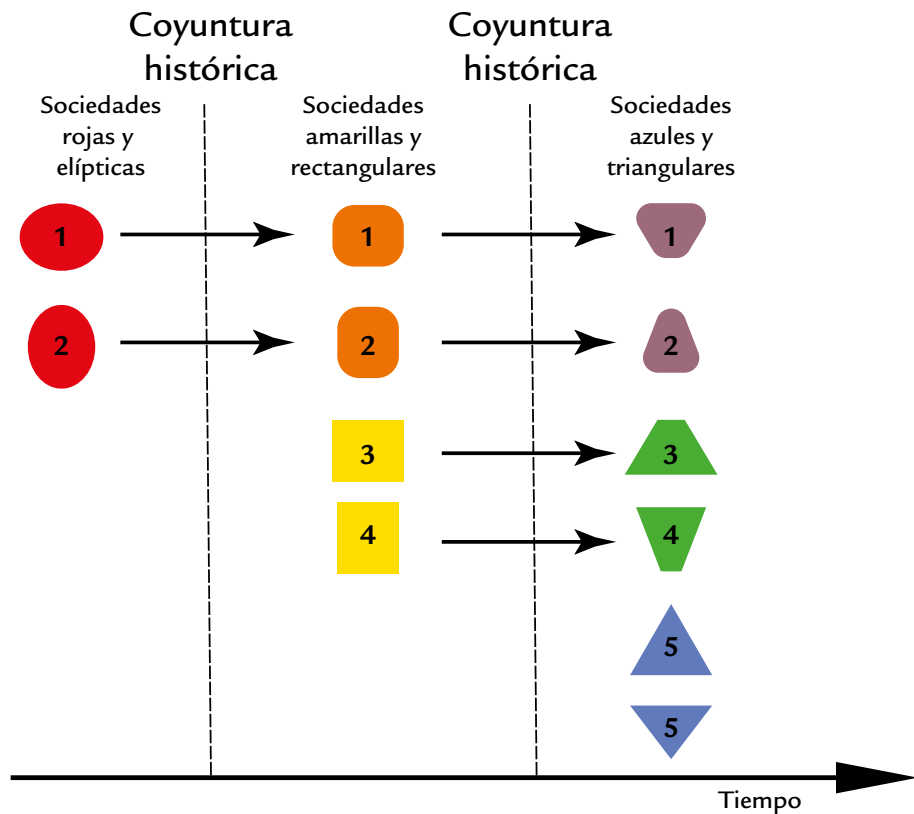
La conservación de manglares es un problema socioambiental sobre el cual influye el contexto socioeconómico, la organización social, la política, la producción regional, las normativas y los modos de gobierno asociados a su manejo (Blaikie y Brookfield, 1987). El ejemplo genérico de la degradación ambiental que suelen padecer son los espacios comunales que se privatizan y que algunos científicos han denominado como “tragedia de los cercamientos”. Partiendo de la reelaboración del concepto de “acumulación originaria” de Marx, la tragedia alude a la destrucción ambiental que se desarrolla a partir de las prácticas extractivistas sobre bienes naturales de uso común que han recibido un valor de cambio (The Ecologist, 1993; McCay & Acheson, 1987; Ostrom, 1990). En el caso de manglares gestionados por comunidades locales, el valor de uso que tenían para la comunidad (como la pesca artesanal o la generación de madera para autoabastecimiento) empieza a coexistir con un valor de cambio que incentiva su privatización. Los manglares están siendo cercados a la comunidad y, del otro lado, van construyéndose hoteles, campos de golf, fraccionamientos, segundas residencias, y granjas de acuacultura, en línea con las actividades económicas predominantes en la región (Adger y Luttrell, 2000; Aheto *et al.*, 2016; Martínez-Alier, 2004).

En la actualidad, en México el turismo es la actividad más prevalente y perjudicial para estos entornos debido a todas las dinámicas destructivas que de este provienen (Brenner *et al.*, 2018; Kumagai *et al.*, 2020). Sin embargo, esta actividad adquiere formas particulares en los manglares en este país como respuesta a una sucesión de usos productivos vinculados a las ideas de desarrollo, políticas nacionales y prioridades económicas (Vargas-del-Río y Brenner, 2023a). El concepto de ecología política histórica aporta elementos para comprender cómo de las dinámicas socioambientales emanan conflictos, demandas y prácticas relacionadas con la naturaleza en momentos específicos de la historia (Offen, 2004; Peluso, 2012). Este enfoque ha permitido la comprensión de la evolución socioambiental en los distintos contextos mundiales (Carney y Rosomoff, 2011; Mathevet *et al.*, 2015).

Vargas-del-Río y Brenner (2023b) aportaron una noción conceptual para examinar las relaciones socioambientales en determinados contextos, cuya instrumentación consta en el gráfico 1. Como se observa, las sociedades que surgen en una misma época y bajo un ambiente en particular pueden presentar prácticas socioambientales similares. En una primera coyuntura histórica surgen formas socioambientales elípticas rojas que adaptarían su color y forma en una segunda coyuntura que promueve formas amarillas y rectangulares. Luego, readaptarán su forma y color a una época siguiente que promueve formas triangulares azules, quedando en ellas rastros de las épocas anteriores. Conforme se avanza, se generan distintas estrategias socioambientales, pero con similitudes, que pueden observarse en los territorios que han atravesado las mismas coyunturas históricas, como el caso de un Estado. Las sociedades en su relación histórica con la naturaleza pueden ser rastreadas en una región política.

Gráfico 1

Transformación de las relaciones socioambientales a partir de coyunturas históricas



Fuente: Vargas-del-Río y Brenner (2023b).

Para aplicar esta noción al contexto mexicano, resulta útil la propuesta de Vargas-del-Río (2020), quien identificó tres momentos socioambientales a partir de una triada de coyunturas de la historia ambiental. En cada momento se definieron las políticas de desarrollo, los modos de producción dominantes, las relaciones socioambientales de los actores, así como los conflictos en el acceso a recursos y su relación con los cambios en los derechos de propiedad y regímenes ambientales. Los eventos críticos se describen de forma abreviada a continuación:

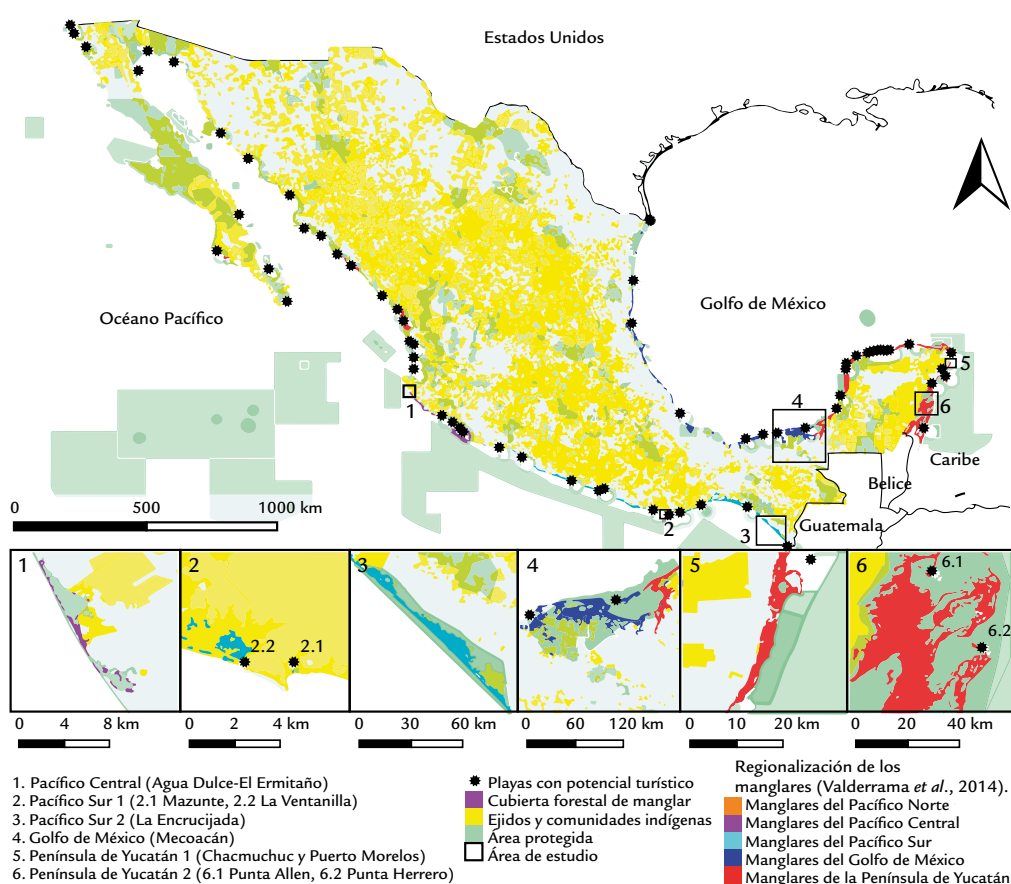
- La revolución campesina de 1911-1917: estableció asentamientos comunales en más del 50 % del territorio de México, sin propiedad privada y con restricciones para establecer negocios con empresas externas e industrias. La entrega de tierras, que se agudizó en las décadas de 1930 y 1940, dio lugar a sociedades agrarias con economías basadas en el valor de uso y prácticas extractivistas mínimas. En la actualidad, la mayoría de los manglares se encuentra en estas áreas comunitarias, por lo que su conservación depende de la capacidad de las poblaciones locales

para confrontar las condiciones económicas adversas que padecen (Espinoza-Tenorio *et al.*, 2019).

- La industrialización de mediados del siglo xx: el Estado mexicano frenó el reparto agrario, invirtió en infraestructuras para industrializar e interconectar el país, generó leyes secundarias que permitieron a las empresas establecer vínculos con los territorios comunales. Más aún, fomentó la industrialización de las comunidades con incentivos económicos y políticas educativas. Esto detonó en prácticas extractivistas asociadas a la producción de alimentos y, en las zonas costeras donde se encontraban los manglares, impulsó a los centros turísticos de *sol y playa*. Esto significó extractivismo periférico, expropiación y venta ilegal de territorios comunales, además de la urbanización progresiva de los manglares cercanos a los centros turísticos.

Mapa 1

Contexto socioambiental de los manglares mexicanos



Fuente: adaptado de Vargas-del-Río y Brenner (2023a).

- Neoliberalismo de 1985: trajo consigo la importación de materias primas, privatización de territorios comunales y reducción de restricciones empresariales. En medio del apoyo al sector empresarial, surgieron leyes ambientales y actores que buscaban conservar el medioambiente. Estas contradicciones desembocaron en la crisis económica de los territorios comunales, el incremento de la venta (legal e ilegal) de terrenos, el desarrollo turístico regional y extractivismo (Espinoza-Tenorio *et al.*, 2019) y se aceleró la pérdida de zonas de manglar (Valderrama *et al.*, 2014). En este período emergen las AP y los intentos por desarrollar un TBN sustentable (ecoturismo) que permitieron rejuvenecer la imagen de los centros turísticos.

Se estimó que tal conceptualización histórica es apropiada para los ocho casos de estudio porque: 1) contiene elementos que permiten hablar de la consolidación y privatización de los territorios comunales; 2) hay transición entre el valor de uso y valor de cambio de los territorios; 3) las políticas y la legislación fue transversal a las dinámicas socioambientales generadas a lo largo del siglo xx; y 4) el conflicto por las tierras comunales ha sido permanente, mientras que el turismo como actividad económica surge luego de la segunda mitad del xx. El mapa 1 presenta el contexto socioambiental de los ocho casos de estudio (1, 2.1, 2.2, 3, 4, 5, 6.1, 6.3) que distan entre espacios comunitarios, regionalización de manglares, AP y playas con potencial turístico.

3. Escenarios ambientales para la conservación de manglares

Con base en la ecología política histórica de México y los resultados de los ocho casos de estudio, fue posible sintetizar las relaciones socioambientales que surgieron en los manglares bajo tres escenarios. Estos se presentan en el marco de las políticas públicas que los motivaron y las dinámicas ambientales, territoriales, sociales y políticas de cada contexto histórico y modo de producción predominante.

3.1. Manglares comunitarios

Este escenario se generó con la implementación de la Constitución mexicana después de 1917. Los manglares comunitarios coexistían con sociedades agrarias que se asentaron y consolidaron con este marco legal, de manera particular, durante las décadas de 1930 y 1940. Como resultado del marco legal constitucional y las condiciones económicas, las prácticas extractivas en manglares eran pocas y sus bienes se aprovecharon como valores de uso para sus habitantes (Vargas-del-Río, 2020). Los casos de estudio (CE) con manglares comunales fueron comunidades agrarias influenciadas por políticas de conservación y turismo en el Pacífico Sur (CE 2.1 Mazunte, 2.2 La Ventanilla), la Península de Yucatán (CE 6.1 Punta Allen, 6.2 Punta Herrero) y el Pacífico Central (CE 1 Agua Dulce-El Ermitaño), además del CE en manglares afectados por prácticas extractivas y políticas de conservación en La Encrucijada en el Pacífico Sur (CE 3) y Mecoacán en el Golfo de México (CE 4).

3.1.1. Dinámicas ambientales y territoriales en los manglares comunitarios

Este escenario surge en aquellos territorios que fueron entregados a poblaciones campesinas por parte del gobierno federal para su uso agrario comunitario. En el momento en que el desarrollo socioeconómico de la región es escaso, las prácticas extractivas son moderadas y los manglares se conservan sin esfuerzos externos, ya que solo son explotados por las comunidades locales para pesca artesanal, caza y extracción de madera de mangle para construcción de sus viviendas (CE 1, 2.2, 6.2). De la calidad de los accesos y actividades económicas predominantes en la región dependerá que las poblaciones locales pueden vender áreas de manglar junto con playa (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1), deforestarlas para vender la madera (CE 4) o invadir las para desarrollar operaciones agrícolas, ganaderas o acuícolas (CE 3).

Si no hay turismo, el principal riesgo para el manglar es la expansión de la frontera agraria, siendo las especies más vulnerables los árboles de mangle de los márgenes de la laguna (CE 1, 3, 4). Las actividades productivas más comunes son la agricultura, la ganadería, la extracción de madera y la pesca artesanal (CE 1, 3, 4). Pero, si se genera actividad turística, las playas se abren al público y surgen negocios informales, como puestos para vender alimentos y artesanías locales o alquilar espacios para acampar (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1). El turismo comienza con visitantes que buscan playas vírgenes, especies nativas y lugares “auténticos” de manera independiente (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1).

El modesto nivel tecnológico en estas localidades las vuelve dependientes de las industrias y negocios de la región que concentran el mercado turístico (CE 2.1, 2.2, 6.1, 1, 3, 4). Pobreza y emigración laboral a los centros urbanos caracterizan estas áreas (CE 2.1, 2.2, 3, 4). En el momento en que el turismo se ha consolidado a escala regional, crece el interés de los habitantes por privatizar los manglares, venderlos, talarlos o rellenarlos para construir pequeños lugares de hospedaje y, las empresas inmobiliarias, anticipando el desarrollo turístico a futuro, pueden comprar amplias extensiones de playa a precios bajos (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1). En contraste, en zonas con poco potencial turístico, pero de fácil acceso a los centros urbanos, los manglares pueden comenzar a degradarse por la producción agrícola y ganadera (CE 1, 3) o por la venta de madera a empresas carboneras (CE 4). Las empresas agrícolas y extractivas suelen establecer vínculos económicos con lugareños que llevan a la sobreexplotación de los manglares, al margen de los acuerdos comunitarios (CE 1, 3, 4).

3.1.2. Dinámicas sociales y políticas en los manglares comunitarios

Las poblaciones locales gestionan el uso de la tierra y la explotación de recursos en asambleas gobernadas por la ley consuetudinaria (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Valoran los manglares porque contribuyen a sostener la producción social como fuente de peces, animales para la caza, leña y madera para la construcción, pero, a medida que aumentan los flujos de visitantes, el ofrecimiento de paseos

a turistas interesados en observar la naturaleza adquiere más importancia y, con ello, comienza a haber valor de cambio (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Las principales relaciones con actores externos se desarrollan con el gobierno municipal, que ofrece apoyo económico y técnico de diversa índole para tecnificar las actividades productivas (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4).

Miembros de la comunidad establecen alianzas con empresas externas para industrializar las actividades productivas y vender sus productos agrícolas (CE 1, 3), pesqueros (CE 2.1, 6.1, 6.2) o sus servicios turísticos (CE 2.1, 2.2, 6.1). Debido a que las alianzas entre estos comuneros con visión de propietarios privados y las empresas regionales se forjan a menudo al margen de los acuerdos comunitarios, se generan conflictos: los comuneros se van convirtiendo en una élite local que monopoliza el apoyo gubernamental y las alianzas externas (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Los conflictos más comunes surgen entre la población local, que tiene una visión comunitaria del uso del territorio, y actores externos. Estos últimos, aliados con algunos pobladores que poseen una visión privada del territorio, incluyen empresas, agencias gubernamentales y comunidades vecinas que se enfrentan en su intento de explotar los recursos naturales aún controlados de manera comunal (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4).

Si el turismo no es relevante, entonces las poblaciones locales centran sus actividades en la zona continental o en el mar, ven a los manglares como zonas de producción complementaria, poco aptos para construir asentamientos seguros y saludables: estas poblaciones se esfuerzan por alcanzar su propio desarrollo económico en medio de colusiones entre empresas y autoridades de gobierno (CE 2.1, 2.2, 6.1, 1, 4). Los pocos visitantes consideran a estos entornos como lugares salvajes y “primitivos”, paisajes inhóspitos caracterizados por la marginación económica, son territorios romantizados en los que los “salvajes buenos” son observados como personas generosas y amantes de la paz (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2).

3.2. Manglares turistificados

Este contexto se desarrolló con la industrialización que siguió a la Segunda Guerra Mundial (1946), cuando el Gobierno mexicano recibió préstamos internacionales y comenzó a invertir en la construcción de carreteras y aeropuertos, además de que promovió el turismo de *sol y playa* en varios puntos estratégicos de la zona costera (Vargas-del-Río, 2020). El escenario se generó a partir de dos poblaciones que aplican “conservación voluntaria” en un corredor turístico en el Pacífico Sur cerca de Huatulco (CE 2.1 Mazunte, 2.2 La Ventanilla), dos poblaciones en el extremo sur de la Riviera Maya (Península de Yucatán) que se encuentran dentro de una reserva biósfera (CE 6.1 Punta Allen, 6.2 Punta Herrero), diferentes poblaciones colindantes con el sitio Ramsar de Agua Dulce-El Ermitaño en un corredor turístico en el Pacífico Central (CE 1). También se analizó un CE ubicado en terrenos privados donde agentes de conservación intentan establecer un AP para conservar los manglares que subsisten: Cacmuchuc y Puerto Morelos en la Península de Yucatán, cerca del principal destino turístico de México: Cancún (CE 5).

3.2.1. Dinámicas ambientales y territoriales en los manglares turistificados

En los manglares turistificados la actividad turística es predominante para los pobladores y su economía depende más de las “fuerzas del mercado” y menos de las dinámicas naturales, de la administración que realizan en las asambleas o de la que realizan los consejos técnicos encargados de la conservación (CE 2.1, 5). El centro de la actividad económica es la playa y hacia allá se extienden los asentamientos, invadiendo los manglares (CE 2.1, 2.2., 6.1, 6.2, 1, 5). Los propietarios privados y los actores gubernamentales se interesan en proteger los manglares que subsisten y no han sido privatizados, para convertirlos en una atracción turística (CE 2.1, 2.2, 1, 5). Establecen uniones y sociedades para desarrollar proyectos que mejoran la imagen del centro turístico emergente (CE 2.1, 5).

Las dinámicas urbanas propician una segregación espacial: por una parte, los propietarios privados construyen hoteles “ecológicos” o de alta gama, al lado de segundas residencias y restaurantes refinados, en la duna costera o en lugares con vistas al entorno; por otra parte, del lado continental junto a los centros de población originarios, se van generando asentamientos de trabajadores inmigrantes con poca planeación (CE 2.1, 5). La manera en cómo se vendieron los terrenos determina el desarrollo de la urbanización: en el momento en que los especuladores lograron controlar grandes extensiones se generaron desarrollos habitacionales, fraccionamientos y grandes hoteles (CE 1, 5). En contraste, si se venden terrenos a pequeña escala, entonces la urbanización toma la forma de segundas residencias, pequeños hoteles y restaurantes (CE 2.1, 2.2). Las empresas turísticas y agencias inmobiliarias controlan la duna costera con los manglares adyacentes y los terrenos con vistas panorámicas (CE 2.1, 5). Algunos empresarios pueden controlar extensas áreas de la duna costera, esperando el momento propicio para vender o invertir (CE 2.1, 2.2, 6.2, 1). El desarrollo turístico propicia la tala de manglares, el relleno de humedales, la conversión de lagunas en marinas y urbanización de la duna costera: los caminos de acceso interrumpen los flujos lagunares y causan el deterioro progresivo del ecosistema (CE 2.1, 5).

3.2.2. Dinámicas sociales y políticas en los manglares turistificados

Cuidar y “fomentar” la actividad turística es la máxima prioridad en términos económicos y políticos; mientras que las instituciones de gobierno, nacionales y regionales diseñan planes de desarrollo legalmente vinculantes que propician inversiones adicionales (CE 5). Los intereses empresariales influyen en las decisiones de los gobiernos municipales (CE 2.1, 5), los beneficios económicos y de las inversiones públicas se concentran en las empresas predominantes, en tanto que la inmigración laboral y el flujo de visitantes aumentan (CE 2.1, 2.2, 6.1). Las empresas turísticas y agencias estatales promueven estrategias para conservar la naturaleza y desarrollar planes de ordenamiento que limitan el desarrollo inmediato (CE 1, 5), pero, en realidad, son una estrategia económica basada en intereses mutuos: las primeras reciben seguridad, vuelven más atractivas sus inversiones, regulan el

mercado inmobiliario y aseguran acceso futuro al territorio, mientras que las segundas generan empleos, cumplen con indicadores de conservación internacionales y aumentan la recaudación de impuestos (CE 1, 5).

Si los manglares turistificados se desarrollan a partir de los manglares conservados, entonces la venta de tierra y la dependencia local del turismo aumentan (CE 6.1). Esto ocurre de forma paulatina, de manera similar a lo que sucede si el origen es un manglar comunal: los lugareños van debilitando su compromiso con la toma de decisiones conjuntas, mientras venden terrenos y establecen alianzas con empresarios externos para ofrecer servicios turísticos (CE 2.1, 2.2). Las entidades no gubernamentales ambientales tejen alianzas con instituciones gubernamentales ambientales para proteger los manglares y asegurar la aplicación de planes de desarrollo y la legislación ambiental. No obstante, sus esfuerzos suelen ser ineficaces debido a que otras entidades gubernamentales, de manera particular, los gobiernos municipales, establecen alianzas más eficaces con empresarios para promover el desarrollo turístico (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 5).

La estrategia más común para llevar a cabo tales trasgresiones es la modificación de uso del suelo en los planes de desarrollo y la impunidad por las transgresiones ambientales (CE 6.1, 5). Los manglares no se valoran tanto por la biodiversidad o por suministrar bienes a la población local porque son una atracción turística (CE 2.1, 2.2, 6.1, 5). A medida que más turistas demandan experiencias naturales, auténticas y flexibles, las empresas e instituciones gubernamentales promueven excursiones y paquetes de un día a los manglares comunales o conservados cercanos (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 5). Por último, en el momento en que la actividad turística se consolida en lo territorial, los manglares se convierten en adornos que “embellecen” el paisaje urbanizado (CE 5).

3.3. Manglares conservados

Este escenario comenzó a desarrollarse con las reformas neoliberales de mediados de la década de 1980, las cuales incluyeron reformas para abrir la economía nacional, debilitar el Estado y privatizar los territorios comunes; todo esto debilitó aún más las instituciones locales. Las medidas económicas ocurrieron a la par de los acuerdos internacionales que buscaron promover la protección de la biodiversidad *desde arriba* mediante leyes ambientales, AP y planes de ordenamiento (Vargas-del-Río, 2020). La síntesis que se presenta a continuación se basa en dos territorios comunitarios influenciados por estrategias de conservación voluntaria/comunitaria en el Pacífico Sur (CE 2.1 Mazunte, 2.2 La Ventanilla), dos localidades de la Península de Yucatán ubicadas en una reserva de la biósfera (CE 6.1 Punta Allen, 6.2 Punta Herrero), una población ubicada en el sitio Ramsar de Agua Dulce-El Ermitaño en el Pacífico Central (CE 1) y otras dos comunidades en reservas de biósfera: La Encrucijada en el Pacífico Sur (CE 3) y Mecoacán en el Golfo de México (CE 4).

3.3.1. Dinámicas ambientales y territoriales en los manglares conservados

El escenario que predomina en los manglares conservados se deriva de manglares comunitarios cuyos modos de producción fueron socavados por restricciones ambientales, mientras se promovía económica y técnicamente el TBN. La agricultura, ganadería, pesca artesanal y la extracción de madera pierden importancia a medida que los residentes se involucran en la actividad turística (CE 2.1, 2.2, 6.1). Los visitantes contratan recorridos en bote o senderos, guiados por lugareños, para observar la flora y fauna: las poblaciones locales reciben subsidios gubernamentales y con ellos modifican la duna costera y manglares adyacentes, construyen infraestructura turística de pequeña escala, venden artesanías y comida tradicional a los turistas (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Se promueven actividades que buscan conservar las especies nativas que se convierten en atracciones turísticas. Por ejemplo, recolección, incubado de huevos de tortuga y liberación de sus crías, cría en cautiverio de especies como *Crocodylus acutus*, *Odocoileus virginianus* e *Iguana*, o viveros donde se germinan plántulas de manglar para la reforestación (CE 2.2, 1, 3). Algunos emprendedores locales ofrecen alojamientos económicos contruidos con materiales locales: los manglares se conservan bien, ya que las agencias gubernamentales restringen el uso (tradicional) de recursos que los dañaba (CE 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Se generan espacios colindantes al turismo convencional con turismo alternativo, en los que el primero se rejuvenece y el segundo recibe influjo de turistas.

Sin embargo, también hay daños ambientales: a medida que aumenta el turismo se genera más basura y contaminación (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4) que deriva en tiraderos clandestinos que afectan a las especies que crecen a lo largo de los márgenes de las lagunas (CE 2.1, 2.2). El desarrollo turístico es difícil de controlar: 1) fomenta la privatización, la venta de tierras y la construcción de carreteras de acceso; 2) aparecen propiedades en venta, segundas viviendas y pequeños hoteles (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3). Los lugareños venden lotes en la playa o lugares con vistas panorámicas a los visitantes y agentes de bienes raíces (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). El territorio se segrega con alojamientos de gama media y alta que con frecuencia son propiedad de turistas inmigrantes y migrantes que buscan estilos de vida sustentables y cercanos a la naturaleza, que contrastan con los albergues económicos de los lugareños y algunos inmigrantes de la región (CE 2.1, 2.2, 6.1).

3.3.2. Dinámicas sociales y políticas en los manglares conservados

Pese a que las dinámicas ambientales y territoriales que ocurren en los manglares conservados parecen contribuir a la preservación de la biodiversidad, el turismo genera dinámicas acumulativas que van propiciando la privatización de la tierra y la degradación ambiental. Estos procesos, que no son aparentes, incrementan la intervención de las ONG ambientales y de instituciones gubernamentales interesadas en la conservación de la naturaleza en los manglares (CE 1, 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 3, 4). Las ONG ambientales internacionales presionan al gobierno federal

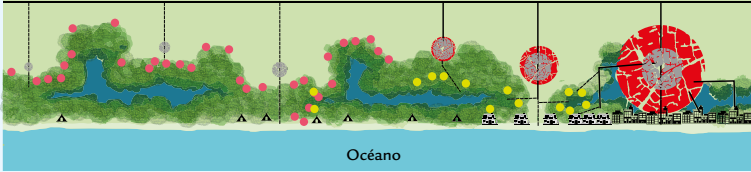
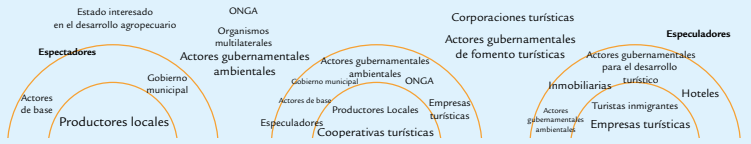
para que cumpla con sus compromisos de conservación mediante organismos como la Convención sobre los Humedales, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CE 1, 2, 3, 4, 6).

En teoría, los lugareños siguen regulando el uso territorial en las asambleas, pero la planificación ambiental regional de los planes de ordenamiento y las AP dominan la toma de decisiones y existen intereses ambientales ocultos (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Un problema fundamental es la pérdida de autonomía local; la toma de decisiones de las cuestiones relevantes depende en última instancia de las agencias gubernamentales ambientales que consultan a los representantes locales, a las ONG ambientales, a empresas regionales y agencias interesadas desde el concepto de “buena gobernanza” (CE 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). En la discusión política, las ONG ambientales, agencias ambientales gubernamentales y élites locales involucradas en el TBN exaltan el valor de la biodiversidad y solicitan más regulaciones ambientales (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Pero, surgen actores locales inconformes con las medidas de conservación porque ello afecta su autonomía (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4).

Estos conflictos entre visiones de desarrollo deterioran las instituciones comunales, razón por la cual la administración del territorio va requiriendo de nuevas restricciones ambientales, mayores inversiones en vigilancia y una gestión más autoritaria (CE 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Las restricciones ambientales y el TBN detonan la privatización, la venta de la tierra, la concentración económica, mayor desigualdad y emigración (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). La llegada de más actores interesados en la conservación y el desarrollo socioeconómico desafía la eficiencia de la gestión y los actores de gobierno a cargo solicitan más recursos para conservar (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). Estos recursos se utilizan para restringir las actividades consideradas como insustentables, que por lo regular desarrollan los grupos locales marginados, y subsidiar a las cooperativas turísticas locales que pertenecen a las élites locales y, así, se exagera más la desigualdad (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2). Mientras esto sucede, los grupos desfavorecidos reaccionan con actos de sabotaje u ofreciendo servicios turísticos que no concuerdan con el proyecto “ecoturístico”. Esto aumenta la necesidad de establecer nuevas medidas de conservación y de una gestión ambiental más estricta (CE 2.1, 2.2, 6.1).

En este escenario comprometido con mostrar a los turistas la “sostenibilidad”, la “responsabilidad social” y el “compromiso ecológico”, los conflictos internos son imperceptibles (CE 2.1, 2.2, 6.1). Las élites locales aliadas a los agentes de conservación adaptan la imagen a estos ideales para atraer más turistas (CE 2.1, 2.2, 6.1, 6.2, 1, 3, 4). La imagen depurada aumenta el número de visitantes, pero también de migrantes urbanos que buscan otros estilos de vida. La distancia económica y cultural entre estos y los habitantes originarios se traduce en conflictos desde las nociones de sustentabilidad de los inmigrantes urbanos y las expectativas de desarrollo económico de los locales, degradando aún más las instituciones locales (CE 2.1, 6.1). La tabla 1 contiene y sintetiza los tres escenarios y las quince categorías de análisis.

Tabla 1
Escenarios socio-ambientales de los manglares mexicanos

Categorías	Manglares comunitarios	Manglares conservados	Manglares turistificados
Deterioros de origen antrópico en bosques de manglar	Urbanización con servicios básicos Carretera Brecha Manglares Impacto por actividades primarias Turismo de naturaleza Urbanización sin servicios básicos Zona hotelera Segunda residencia / hotel ecológico / cabaña Zona de acampar 		
Degradación de manglares	Moderada	Mínima	Intensa
Tipos de mangle más afectados	<i>Avicennia germinans</i> , <i>Conocarpus erectus</i>	<i>Laguncularia racemosa</i> , <i>Rhizophora mangle</i>	<i>Avicennia germinans</i> , <i>Conocarpus erectus</i> , <i>Laguncularia racemosa</i> , <i>Rhizophora mangle</i>
Actividades económicas predominantes	Ganadería, agricultura, extracción de madera	Turismo de naturaleza	Turismo tradicional, de sol y playa
Instalaciones predominantes	Viviendas y empresas familiares, locales, auto-construidas y baratas	Viviendas familiares, cabañas, zonas de acampar y pequeñas empresas sostenibles de la elite local	Inversiones turísticas nacionales e internacionales
Condiciones de la duña costera y manglares adyacentes	Régimen comunal y compra expeculativa de grandes extensiones	Infraestructura rústica y ecológica, privatización paulatina	Hoteles, segundas residencias, asentamientos irregulares y propiedad privada
Conceptos que orientan los planes y proyectos de desarrollo	Desarrollo local	Conservación	Desarrollo económico
Valoración de los manglares	Valores de uso, bosques que sustentan la producción	Biodiversidad, valores de existencia	Ornamental, valores de cambio
Paisaje	Agropecuario, comunitario, informal, marginal, rural, salvaje, primitivo, inhóspito	Ecológico, cooperativismo, sustentable, aventurero, gestionado, optimista, ordenado, biodiverso	Global, internacional, moderno, riqueza, desarrollo, espectacular, placentero, versallesco
Relación del territorio con el poder externo	Autonomía	Manipulación	Dependencia
Modo de gobierno y gestión del territorio	Asamblea comunitaria, democracia directa, acuerdos informales, derecho consuetudinario	Gobernanza, Consejo Técnico Asesor, participación social, democracia representativa, plan de ordenamiento ecológico	Democracia representativa, autoridad municipal, leyes del mercado, planes de desarrollo urbano
Actores dominantes			

Conflictos	Locales contra externos	Locales contra locales. Locales contra empresas externas. Locales contra ambientalistas. Locales contra turistas inmigrantes	Empresas contra Gobierno
Experiencia turística	Turismo local para visitantes independientes	Turismo <i>á la carte</i> / personalizado	Turismo convencional / turismo de segundas residencias
Dilemas del desarrollo	Pobreza, emigración, pérdida de comunalidad, privatización	Gentrificación verde, restricciones ambientales, turismo improvisado, creciente desigualdad social, fractura comunitaria, privatización	Inmigración laboral, concentración económica, economía centrada en el turismo

Fuente: adaptado de Vargas-del-Río y Brenner (2023a).

4. Dinámicas socioambientales: cercando comunidades para su consumo turístico

Las relaciones socioambientales que se tejen en los manglares gestionados por las comunidades locales en México se tornan conflictivas y su gestión ambiental es compleja. Varios estudios han revelado las diversas amenazas que atraviesan los manglares: impactos por la agricultura y ganadería (Valderrama *et al.*, 2014); degradación progresiva ocasionada por las actividades turísticas que demandan de casas, playas, marinas y puertos para cruceros (Holland *et al.*, 2012); asentamientos que reducen el entorno (Espinoza-Tenorio *et al.*, 2019); caminos y carreteras que bloquean los flujos naturales, contaminación e incendios (Brenner *et al.*, 2018); entre otros. Este artículo, estudiando la ecología política histórica de estas dinámicas socioambientales, contribuye a clarificar el origen institucional de la degradación ambiental que atraviesan los manglares comunitarios en México. El problema ha sido abordado desde sus efectos, de manera fragmentaria y, por tanto, no ha sido resuelto. Luego, no existe una base adecuada para el diseño de políticas que vayan al fondo del problema (Nava-Fuentes *et al.*, 2017).

La crisis de los manglares comunitarios en México es institucional, tiene su origen en políticas de desarrollo económico que desatendieron a las entidades comunitarias y luego las cercaron. Primero, estas políticas propiciaron el extractivismo abriendo accesos, permitiendo a las empresas privadas operar al margen de los acuerdos comunes. Después, cercaron a las comunidades de diferentes formas: abaratando sus productos mediante la importación de bienes; restringiendo sus modos de producción; fomentando actividades turísticas que traen implícitas relaciones de dependencia económica; obligándolas a negociar con actores poderosos que buscan una “buena gobernanza”; dándoles la oportunidad de privatizar “libremente” sus territorios; pasando por alto los abusos de las empresas que se acercan a negociar con ellas (Mowforth y Munt, 2015). El Estado mexicano intenta generar desarrollo económico, conservar el medioambiente y rendir cuentas a instancias y organismos internacionales mientras debilita las instituciones de base (Bryant y Bailey, 1997).

Desde la ecología política histórica fue posible identificar las políticas que permiten la conservación de los manglares. Las políticas derivadas de la Constitución de 1917 fomentaron su conservación de manera involuntaria al promover que se desarrollaran comunidades que priorizaron el valor de uso (pesca artesanal, caza, extracción de madera para autoabasto) y leyes que limitaron la influencia de actores externos (Ostrom, 1990; Toledo, 2001). Las políticas que siguieron a la posguerra fomentaron la creación de centros masivos de producción turística que destruyeron grandes extensiones de manglares (Brenner y Aguilar, 2002) y, en la periferia, el cambio de uso de suelo para poder abastecer de alimentos a los centros urbanos con prácticas extractivistas (De la Rosa-Velázquez *et al.*, 2017). Las políticas neoliberales, por su parte, profundizaron el extractivismo y el cambio de uso de suelo en los manglares más alejados de los centros urbanos; privatización, venta y especulación en los manglares periféricos, además de la expansión acelerada de los centros urbanos (Holland *et al.*, 2012). Como resultado de esta progresiva y continua desatención, las poblaciones locales están empobrecidas y son vulnerables a influencias externas como actores económicos y de conservación.

En medio de estos contextos de gran biodiversidad e instituciones de base debilitadas, las políticas de desarrollo mexicanas propician modos de producción destructivos con el medioambiente y buscan mitigar el problema con modos de conservación basados en el manejo de ecosistemas (Maestro *et al.*, 2019). Este enfoque de conservación, que centra la mirada en el objeto biológico, puede funcionar en el momento en que las fuerzas productivas locales son débiles y son los ecosistemas los que más condicionan las dinámicas socioambientales, como sucede en manglares comunitarios utilizados para pesca artesanal, agricultura en pequeña escala en la zona continental, poco TBN y algunas actividades extractivas menores. Sin embargo, a medida que aumentan las fuerzas productivas regionales –por el desarrollo turístico o por la creciente necesidad de materias primas y alimentos– emergen actores poderosos y los manglares se ven más amenazados: el enfoque basado en el ecosistema queda por fuera de contexto (Nava-Fuentes *et al.*, 2017). Un enfoque que centre la mirada en la relación entre los sujetos humanos y su objeto biológico, que observe el medioambiente en relación con la producción local y regional y los actores, es más apropiado.

La crisis institucional, progresiva y continua aquí descrita, presenta características similares a las observadas en otros países en desarrollo (Bao y Gao, 2016; Memon y Thapa, 2016). Al igual que en México, los científicos suelen observar efectos y problemas derivados de crisis institucionales generadas por políticas contradictorias, centrando la mirada en el objeto biológico, y los análisis son utilizados por los organismos internacionales para imponer agendas de conservación en legislaciones nacionales que acaban por cercar a las instituciones comunitarias de formas análogas a las aquí descritas (Brockington *et al.*, 2012). Lo grave es que los lugares más afectados por las políticas ambientales emergentes suelen ser precisamente los mejor conservados y frágiles, con instituciones sanas (Kapuangan *et al.*, 2016). Las agendas internacionales derivan en proyectos de conservación a nivel local que dan por sentado que el TBN se puede desarrollar de

manera sostenible, aunque se sabe que corrompen a las instituciones tradicionales (Mowforth y Munt, 2015). Se trata de un proceso de acumulación originaria, inserto en las dinámicas de generación de plusvalor a partir de la mercantilización de la naturaleza (Lefebvre, 2013), en la que la biodiversidad y las culturas de las tierras comunales se convierten en insumos para la industria turística mediante las AP y el TBN (Brockington *et al.*, 2012).

En vista de esto, se presentan algunas recomendaciones orientadas a la conservación de los manglares comunitarios en México, que pudieran ser útiles para otros países en desarrollo. Los manglares comunitarios son vulnerables porque su conservación depende en gran medida de la ausencia de mercados cercanos que incentiven el extractivismo, la producción de alimentos, la privatización o el turismo. Conservarlos requiere de una cooperación recíproca entre el Estado y las comunidades a favor de la autogestión. A corto plazo, es esencial impedir las ventas de tierras comunales, en especial, a empresas que concentran grandes extensiones con fines especulativos o para desarrollar proyectos turísticos. Como en México aún existen leyes que emanaron de la Constitución de 1917—en particular su artículo 27 y la Ley Agraria, que aún contienen parte de la intención originaria a pesar de las numerosas reformas—el Estado puede hacer que se cumplan e impedir la privatización (de *facto* o de *jure*) y la venta de territorios comunales.

A mediano plazo se debe avanzar en un esquema de mayor autonomía de las instituciones comunitarias a medida que los comuneros demuestren su compromiso e integridad. Autonomía para que restrinjan y sancionen a empresas externas que vulneren los acuerdos comunes, para que veten proyectos de infraestructura en sus territorios y para que gestionen sin restricción alguna las áreas con cobertura de manglar que en la actualidad están sujetas a concesiones gubernamentales. Esta autonomía debe ser soportada económicamente y para ello es necesario diseñar e implementar programas que apunten al desarrollo de los modos de producción autónomos a pequeña escala, que no dependan de empresas externas y que fomenten la creación de redes de productores vinculadas a redes de consumo que les permita comerciar sin intermediarios. El turismo comunitario es una posibilidad, pero su desarrollo no puede dejarse a merced de la industria turística. Por el contrario, las empresas externas deben ser reguladas por el Estado, mientras que el desarrollo de las empresas locales debe gestionarse desde la asamblea comunitaria, sin posibilidad de privatizar la tierra (Büscher y Fletcher, 2019).

Por fuera de los territorios comunitarios, se debe impedir que los planes de ordenamiento se sigan adaptando a las necesidades del desarrollo económico y sancionar las transgresiones por cambios en el uso que se dan en los manglares turistificados (Espinoza-Tenorio *et al.*, 2019). Las regulaciones necesarias para sostener estas acciones ya existen, pero requieren ser aplicadas sin ceder a las presiones ejercidas por el sector empresarial e inmobiliario (Brenner *et al.*, 2018; Spalding *et al.*, 2010). El poder punitivo que se ejerce desde las agencias gubernamentales ambientales debe extenderse a las instituciones comunitarias, y

poder aplicarse sobre actores externos como empresas, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales, que son capaces de influir sin estar asentados en los territorios. Sería deseable promover el consumo responsable en los centros turísticos, por ejemplo, ofreciendo incentivos económicos o tributarios a quienes elijan consumir productos locales fabricados de manera responsable y gravando a los productos desarrollados con prácticas extractivas.

Los tres escenarios propuestos pueden georreferenciarse y servir como instrumentos de gestión que permitan inferir dinámicas socioambientales, actores y desafíos para la conservación en contextos específicos. Para ello, se debe relacionar la información de la tenencia de la tierra, AP, centros turísticos e infraestructura de comunicaciones mediante álgebra de mapas. Vale indicar que esta investigación se puede profundizar con otros casos de estudio debido a que no se incluyeron manglares de la costa norte del Pacífico. Además, las percepciones de ciertos actores pueden tener más peso en los estudios comparados de origen, porque su enfoque geográfico fue distinto: uno más centrado en actores regionales (Brenner, 2015) y el otro en actores locales (Vargas-del-Río, 2010).

5. Conclusiones

La ecología política histórica es un enfoque estratégico que permite discernir cómo las políticas instrumentadas por un Estado influyen en las instituciones locales y dinámicas socioambientales de los manglares comunitarios. En el caso de México, las políticas industrializadoras de mitad del siglo xx y las reformas neoliberales dieron lugar a una crisis institucional que ha venido degradando progresivamente estos ecosistemas. Para atender esta crisis, las instituciones de gobierno siguen las recomendaciones de las agencias y actores internacionales que proponen modelos *desde arriba*, con “participación social” de las comunidades y programas asistenciales basados en el turismo, pero que en realidad están complicando las condiciones de vida de los pobladores locales y agravando el conflicto ambiental. Destrucción de manglares, creciente desigualdad, privatización y fragmentación comunitaria son el otro resultado de las políticas de desarrollo y conservación.

Este artículo proporciona un modelo conceptual de tres escenarios y quince categorías que sintetizan la interacción geográfica de algunas de las dinámicas socioambientales que ocurren en los manglares comunitarios de México. Este insumo, que fue elaborado a partir de hallazgos de entrevistas a actores clave y que podría georreferenciarse con un álgebra de mapas, sirve de puente para comprender cómo las políticas de desarrollo que emanan del gobierno federal afectan la ecología política de las comunidades que gestionan los bosques de manglar. Por ejemplo, para identificar y abordar de manera oportuna los desafíos y las carencias de estas comunidades, con el fin de diseñar estrategias institucionales más adecuadas al contexto local.

Es probable que las características de los tres escenarios correspondan con casos que ocurren en otros países que han venido instrumentado políticas de desarrollo y conservación similar al caso mexicano, particularmente de la región, foco de conflictos socioambientales. En estos países, donde una gran biodiversidad coexiste con comunidades autóctonas, es fundamental diseñar políticas que fortalezcan las instituciones locales para lograr los objetivos establecidos en la Convención sobre la Diversidad Biológica de 2021. Si bien, el instrumento destaca la importancia de que las políticas de conservación tomen en cuenta la gestión comunitaria, la participación significativa y el respeto de los derechos tradicionales, sigue recomendando modelos impuestos *desde arriba* que son contraproducentes. En última instancia, una mirada a casos variados que involucren otras ecologías permitirá comparar y concluir de manera contundente si la crisis medioambiental tiene su génesis en lo institucional, como se sostiene aquí, o en otro factor diferente.

6. Referencias bibliográficas

- Adger, W., & Luttrell, C. (2000). Property rights y the utilisation of wetlands. *Ecological Economics*, 35(1), 75-89. [https://doi.org/10.1016/S0921-8009\(00\)00169-5](https://doi.org/10.1016/S0921-8009(00)00169-5)
- Aheto, D., et al. (2016). Community-based mangrove forest management: implications for local livelihoods y coastal resource conservation along the Volta estuary catchment area of Ghana. *Ocean Coastal Management*, 127, 43-54. <https://n9.cl/c1tlps>
- Azis, S., et al. (2018). Creating an innocuous mangrove ecosystem: understanding the influence of ecotourism products from Malaysian y international perspectives. *Ocean Coastal Management*, 165, 416-427. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2018.09.014>
- Bao, J., & Gao, S. (2016). Environmental characteristics y land-use pattern changes of the Old Huanghe River delta, eastern China, in the sixteenth to twentieth centuries. *Sustain. Sci.* 11(4), 695-709. <https://doi.org/10.1007/s11625-016-0365-5>
- Blaikie, P., & Brookfield, H. (1987). *Land Degradation y Society*. Methuen.
- Brenner, L. (2015). *Análisis de las consecuencias de la política pública en el contexto de la conservación de los manglares: los casos de La Palma/Mecoacán (Tabasco), La Encrucijada (Chiapas), Punta Maroma/Chacmucuc (Quintana Roo) y Agua Dulce/El Ermitaño (Jalisco)*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Brenner, L., & Aguilar, A. (2002). Luxury tourism y regional economic development in México. *Profesional Geographer*, 54(4), 500-520. <https://doi.org/10.1111/0033-0124.00346>
- Brenner, L., et al. (2018). Mitigating tourism-driven impacts on mangroves in Cancún y the Riviera Maya, México: an evaluation of conservation policy strategies y environmental planning instruments. *Journal of Coastal Conservation*, 1(4), 755-767. <https://n9.cl/xqrrr>
- Brockington, D., et al. (2012). *Nature Unbound: Conservation, Capitalism y the Future of Protected Areas*. Routledge.
- Bryant, R., & Bailey, S. (1997). *Third world political ecology*. Routledge.

- Büscher, B., & Fletcher, R. (2019). Towards convivial conservation. *Conservation & Society*, 17(3), 283-296. <https://www.jstor.org/stable/26677964?seq=2>
- Carney, J., & Rosomoff, R. (2011). *In The Shadow of Slavery: Africa's Botanical Legacy in the Atlantic World*. University of California Press.
- Carter, H., et al. (2015). An international assessment of mangrove management: incorporation in integrated coastal zone management. *Diversity*, 7(2), 74-104. <https://n9.cl/pxm7m>
- Clarke, J. (1997). A Framework of Approaches to Sustainable Tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 5(3), 224-233. <https://doi.org/10.1080/09669589708667287>
- Convention on Biological Diversity [CBD] (2021). *First Draft of the Post 2020 Global Biodiversity Framework*. CBD & UN Environment Programme.
- De la Rosa-Velázquez, M., et al. (2017). Development stressors are stronger than protected area management: a case of the Pantanos de Centla Biosphere Reserve, México. *Land Use Policy*, 67, 340-351. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.06.009>
- Dudley, N., et al. (2018). The essential role of other effective area-based conservation measures in achieving big bold conservation targets. *Global Ecology y Conservation*, 15(e00424), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.gecco.2018.e00424>
- Espinoza-Tenorio, A., et al. (2019). People y blue carbon: conservation y settlements in the mangrove forests of México. *Human Ecology*, 47(6), 877-892. <https://n9.cl/dtms3y>
- Friess, D. (2017). Ecotourism as a tool for mangrove conservation. *Sumatra Journal Disaster Geography and Geography Education*, 1(1), 24-35. <https://n9.cl/9ai2u>
- Garnett, S., et al. (2018). A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation. *Nature Sustainability*, 1(7), 369-374. <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0100-6>
- Hermon, D., et al. (2018). The model of mangrove land cover change for the estimation of blue carbon stock change in Belitung Island-Indonesia. *International Journal of Applied Environmental Sciences*, 13(2), 191-202. <https://n9.cl/nj179>
- Holland, T., et al. (2012). *Cambios en el paisaje de un sistema costero sometido al desarrollo turístico: implicaciones para la Laguna Barra de Navidad*. Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma de México.
- Junk, W., et al. (2014). Brazilian wetlands: their definition, delineation, y classification for research, sustainable management, y protection. *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems*, 2 (1), 5-22. <https://doi.org/10.1002/aqc.2386>
- Kapuangan, H., et al. (2016). The sustainability of mangrove ecosystem y its implication for mangrove-based rural tourism development in southern Malang Regency, East Java, Indonesia. *IOSR Journal of Environmental Science, Toxicology y Food Technology (IOSR-JESTFT)*, 10(7), 2319-2402. <https://n9.cl/5zpc0>
- Karstens, S., et al. (2007) Spatial boundary choice y the views of different actors. *Environmental Impact Assessment Review*, 27(5), 386-407. <https://n9.cl/socbe>
- Kristian, A., & Oktorie, O. (2018). Study of Coastal Mangrove Conservation in the World. *Sumatra Journal of Disaster, Geography y Geography Education*, 2(1), 49-52. <https://doi.org/10.24036/sjdgge.v2i1.139>

- Kumagai, J., *et al.* (2020). Prioritizing mangrove conservation across México to facilitate 2020 NDC ambition. *Ambio*, 49(12), 1992-2002. <https://doi.org/10.1007/s13280-020-01334-8>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Liu, M., *et al.* (2018). Zonation y directional dynamics of mangrove forests derived from time-series satellite imagery in Mai Po, Hong Kong. *Sustainability*, 10(6), 1913. <https://doi.org/10.3390/su10061913>
- Liu, Z., *et al.* (2016). Shifting paradigms in coastal restoration: six decades' lessons from China. *Science of The Total Environment*, vol. 566-567, 205-214. <https://n9.cl/yf467l>
- Maestro, M., *et al.* (2019). Marine protected areas in the 21st century: current situation y trends. *Ocean & Coastal Management*, 171, 28-36. <https://n9.cl/1urw5>
- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Antrazyt / Flacso.
- Mathevet, R., *et al.* (2015). Using historical political ecology to understand the present: water, reeds, y biodiversity in the Camargue Biosphere Reserve, southern France. *Ecology & Society*, 20(4), 17. <https://n9.cl/v5sqe>
- McCay, B., & Acheson, J. (Eds.). (1987). *The Question of the Commons: The Culture y Ecology of Communal Resources*. University of Arizona Press.
- Memon, J., & Thapa, G. (2016). Explaining the de facto open access of public property commons: insights from the Indus Delta mangroves. *Environmental Science & Policy*, 66, 151-159. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2016.08.014>
- Mojica-Vélez, J., *et al.* (2018). Policies in coastal wetlands: key challenges. *Environmental Science & Policy*, 88, 72-82. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.06.016>
- Mowforth, M., & Munt, I. (2015). *Tourism y sustainability: Development, globalisation y new tourism in the third world*. Routledge.
- Nava-Fuentes, J., *et al.* (2017). Coastal management in México: improvements after the marine y coastal policy publication. *Ocean & Coastal Management*, 137, 131-143. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2016.12.017>
- Offen, K. (2004). Historical political ecology: an introduction. *Historical Geography*, 32, 19-42. <https://n9.cl/pb0bz>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Peluso, N. (2012). What's nature got to do with it? A situated historical perspective on socio-natural commodities. *Development and Change*, 43(1), 79-104. <https://n9.cl/9cdhp>
- Ravit, B., & Weis, J. (2014). Clean water act section 404 y coastal marsh sustainability. *Coastal Management*, 42(5), 464-477. <https://doi.org/10.1080/08920753.2014.942027>
- Reyes, J., *et al.* (2012). *Atlas de servicios ambientales y propiedad social en México*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Simpson, S., *et al.* (2016). Stakeholder perspectives for coastal ecosystem services y influences on value integration in policy. *Ocean & Coastal Management*, 126, 9-21. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2016.03.009>

- Spalding, M., *et al.* (2010). *World Atlas of Mangroves*. Earthscan, UNEP, UNESCO, The Nature Conservancy, United Nations University.
- The Ecologist (1993). *Whose Common Future? Reclaiming the Commons*. Earthscan.
- Thompson, B., *et al.* (2017). Governance y implementation challenges for mangrove forest payments for ecosystem services (PES): empirical evidence from the Philippines. *Ecosystem Services*, 23, 146-155. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ecoser.2016.12.007>
- Tierney, W., & Clemens, R. (2011). Qualitative Research y Public Policy: The Challenges of Relevance y Trustworthiness. *Higher Education: Handbook of Theory y Research*, (pp. 57-83). Springer, vol. 26.
- Toledo, V. (2001). Biocultural diversity y local power in México: challenging globalization. In Maffi, L., (Ed.), *On Biocultural Diversity: Linking Language Knowledge y Environment*. Smithsonian Institution Press.
- Valderrama, L., *et al.* (2014). Evaluation of mangrove cover changes in México during the 1970-2005 period. *Wetlands*, 34(4), 747-758. <https://doi.org/10.1007/s13157-014-0539-9>
- Vargas-del-Río, D. (2020). *Ecología política, turismo y conservación*. ITESO.
- Vargas-del-Río, D. (2010). *Espacios comunitarios sujetos a conservación y turismo: Retos para la gestión costera participativa* (Tesis de doctorado). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.
- Vargas-del-Río, D., & Brenner, L. (2023a). Mangroves in transition. Management of community spaces affected by conservation y tourism in México. *Ocean & Coastal Management*, 232, 106439. <https://n9.cl/ma1m9j>
- (2023b). Políticas y socioambiental dynamics for ecosystem management. *MethodsX*, 10, 102205. <https://n9.cl/aso92>
- Wolf, I., *et al.* (2019). Nature conservation y nature-based tourism: a paradox? *Environments*, 6(9), 104. <https://www.mdpi.com/2076-3298/6/9/104>

